

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/08/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120040022300	Ejecutivo Singular	BANCA E INVERSION S.A.	DERIVADOS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA	Auto decide sobre avalúo OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 días, para que los interesados presenten sus observaciones, a los avalúos: -370-266382, -370-61398. DIGITAL	17/08/2021		1
76001310300220170004600	Ejecutivo Singular	NELSON CRUZ GOMEZ	INGENIERIA Y CONTROL DE MOVIMIENTO SAS	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR para que obre y conste en el plenario la devolución del Despacho Comisorio No. 159 del 15 de diciembre de 2020, debidamente diligenciado. DIGITAL	17/08/2021		2
76001310300620160010600	Ejecutivo Singular	PREVRENAL.	GLOBALEX COLOMBIA S.A.	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de las partes para lo que estimen pertinente, la respuesta allegada por el gerente general del Hospital Universitario del Valle en el que informaron estado de la medida de embargo decretada.-DIGITAL.	17/08/2021		2
76001310301020170027500	Ejecutivo Singular	HAROLD MORALES BUITRAGO	ROBER JAMES BORJA	Auto decide sobre auxiliares de la justicia OBS. - RELEVAR del cargo de perito evaluador al señor RAFAEL VICENTE CARREÑO CÓRDOBA. - DESIGNAR como perito evaluadora del inmueble cautelado en el presente asunto a la señora GLADYS FRANCO SÁNCHEZ. La gestión encomendada deberá cumplir con los requisitos contenidos en el artículo 226 del C.G.P. Se concederá 5 días a partir de la notificación para que se pronuncie respecto de la aceptación del cargo. Luego tendrá 15 días hábiles para proceder con la experticia. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo, se realice la comunicación correspondiente. -DIGITAL.	17/08/2021		1
76001310301120170011100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR-REPONER S.A.	CERVEZAS DEL NORTE DE NARIÑO Y CAUCA S.A.S	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR transferencia del título valor fuente del recaudo-TÉNGASE al señor JOSÉ IVÁN SÁNCHEZ ESCOBAR como ejecutante dentro del presente proceso teniendo en cuenta que el escrito fue presentado como transferencia de crédito. - RECONOCER PERSONERÍA JURIDICA al abogado JAIR JHEOVANI VIVAS BENAVIDES, para actuar en representación del actual ejecutante, JOSÉ IVÁN SÁNCHEZ ESCOBAR.	13/08/2021		1
76001310301520030041400	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAQUEL VIVIANA TORO MUÑOZ Cesionaria	SARA PATRICIA RODRIGUEZ	Auto decide sobre obedecer y cumplir OBS. - OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la H. Magistrada ANA LUZ ESCOBAR LOZANO del Tribunal Superior de la Sala Civil, mediante providencia de fecha 26 de julio de 2021. -DIGITAL.	13/08/2021		1

76001310301520110047800	Ejecutivo Singular	CENTRO ALFEREZ REAL (PROPIEDAD HORIZONTAL).	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. S.A.E.	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por el abogado Cesar Javier Cabalero Carvajal, como apoderado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. -REQUERIR a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. para que designe apoderado judicial. -DIGITAL	10/08/2021		1
-------------------------	--------------------	--	---	--	------------	--	---

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)